



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la revalorización de 11,8 millones de pensiones y prestaciones en 2023

- La subida es del 8,5%, con carácter general, y mantiene el aumento extraordinario del 15% para los perceptores del IMV y de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas
- El aumento supone 1.500 euros más al año para una pensión media de jubilación
- Uno de cada cuatro españoles ve garantizado su poder adquisitivo con esta medida

Martes, 27 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un Real Decreto para la revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de Clases Pasivas y de otras prestaciones públicas para 2023. La subida, efectiva desde el 1 de enero, supone un incremento del 8,5% con carácter general de las pensiones del sistema de Seguridad Social y de Clases Pasivas del Estado.

Este aumento del 8,5% para 2023 es el resultado del índice de precios de consumo (IPC) medio entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022, según la fórmula establecida en la Ley 20/2021 de garantía del poder adquisitivo de las pensiones, aprobada hace un año y acordada con los interlocutores sociales. De esta manera, se da cumplimiento a la recomendación 2ª del Pacto de Toledo, garantizando el poder adquisitivo de los pensionistas en base a la evolución del IPC.

Con esta subida, el aumento de la pensión media de jubilación es de 107 euros al mes o de 1.500 euros al año y se situará en 1.367 euros mensuales. Para una pensión media de viudedad, el aumento será de 66 euros al mes o 930 euros al año. La pensión mínima para los hogares unipersonales se fija en 10.963,40 euros anuales (frente a los 10.103,80 de 2022) y de 13.526,80 euros en los casos con cónyuge a cargo (en 2022, era de 12.467 euros).



# Nota de prensa

El Gobierno también ha acordado hoy el incremento de las pensiones de jubilación e invalidez no contributivas y del Ingreso Mínimo Vital (IMV) que será, de manera extraordinaria, del 15%, tal y como se dispone en el Real Decreto-Ley de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

En total, 11,8 millones de pensionistas y perceptores de prestaciones van a ver conservado o aumentado su poder adquisitivo, entre los beneficiarios de pensiones contributivas y no contributivas, los de Clases Pasivas, los hogares a los que alcanza el IMV y los perceptores de prestaciones por hijo a cargo con discapacidad. Son uno de cada cuatro españoles, los que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y los que tienen menor capacidad de ajustar sus ingresos para hacer frente a las situaciones económicas cambiantes.

El coste de la revalorización al 8,5%, estimado para el conjunto de 2023, es de 13.600 millones de euros. Si se añade la subida del 15% de las pensiones no contributivas y del IMV, esta cifra asciende a 14.500 millones.